



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
14 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 33ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 6 de mayo de 2019 a las 10.00 horas

Presidente: Sra. Bird (Australia)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Terzi

Sumario

Organización de los trabajos

Tema 117 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos (*continuación*)

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (*continuación*)

Tema 150 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Cuestiones intersectoriales

Tema 154 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Tema 162 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio

b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Tema 164 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Tema 165 del programa: Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Organización de los trabajos (A/C.5/73/L.30)

1. **La Presidenta** invita a la Comisión a examinar el programa de trabajo provisional propuesto para la segunda parte de la continuación del septuagésimo tercer período de sesiones, preparado a partir de la nota de la Secretaría sobre el estado de preparación de la documentación (A/C.5/73/L.30). Varias delegaciones han pedido hacer uso de la palabra para formular declaraciones en relación con el programa de trabajo.

2. **El Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina), hablando a título personal, desea señalar que la forma en que ha sido presentado por la Presidenta no refleja con exactitud las decisiones de la Asamblea General en relación con la Presidencia del Grupo de los 77 y China para 2019, que figura en la resolución 73/5, y en concreto el derecho del Estado de Palestina a formular una declaración en nombre del Grupo. El orador no toma la palabra en calidad de observador, en nombre de su propia delegación, sino como Embajador del Estado de Palestina, el Presidente del Grupo, en nombre de dicho Grupo.

3. Hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, el orador rinde homenaje a los hombres y las mujeres que han prestado servicio en las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular a quienes han dado la vida por la paz y la seguridad. Confía en que la Mesa de la Comisión actualice el programa de trabajo provisional según proceda. Con respecto a la inclusión en el programa de trabajo de la cuestión del mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas, el orador reitera la posición del Grupo de que la segunda parte de la continuación del período de sesiones debe centrarse en la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Comisión debe concluir sus deliberaciones de forma oportuna para que las operaciones de mantenimiento de la paz cuenten con los recursos necesarios para cumplir sus mandatos.

4. Si bien el Grupo agradece los esfuerzos de la Mesa por difundir la información lo más rápido posible, resulta lamentable que varios informes que está previsto examinar durante la segunda parte de la continuación del período de sesiones no se hayan publicado en todos los idiomas oficiales, hecho que impide a las delegaciones prepararse debidamente para las deliberaciones. Todos los interesados deben prestar la debida atención al multilingüismo.

5. El Grupo atribuye gran importancia a los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular, las cuestiones intersectoriales, las misiones

terminadas y la cuenta de apoyo. En la parte en curso de la continuación del período de sesiones, el Grupo centrará su atención en las siguientes cuestiones: velar por que los presupuestos de mantenimiento de la paz se basen en los mandatos de las misiones y la situación real sobre el terreno, en lugar de plantearse como una oportunidad para recortar gastos de manera arbitraria y generalizada; llegar a una solución equitativa del problema de las cuotas pendientes de pago, las cuentas por pagar y otros pasivos de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, y resolver así las reclamaciones pendientes de las misiones con déficit de efectivo; dar una respuesta amplia a los problemas sistémicos que afrontan los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y, en ese sentido, asegurar una tasa de reembolso justa y realista, proveer las instalaciones necesarias para el personal femenino de mantenimiento de la paz, y garantizar una representación adecuada de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en los departamentos de la Secretaría cuya labor está relacionada con el mantenimiento de la paz; y, por último, reducir al mínimo la huella ambiental de las misiones mediante la prestación de apoyo técnico para garantizar que las normas y los reglamentos vigentes se traducen en medidas concretas y se aplican de manera sistemática.

6. **El Sr. Niang** (Senegal), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que el Grupo está determinado a apoyar las iniciativas encaminadas a promover la paz y la seguridad internacionales, dentro de las cuales las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas constituyen una parte fundamental. El orador rinde especial homenaje al personal de las Naciones Unidas y la Unión Africana que han perdido la vida al servicio de la paz y la seguridad. Resulta lamentable que varios informes que está previsto examinar durante la segunda parte de la continuación del período de sesiones no se hayan publicado a tiempo en todos los idiomas oficiales, hecho que impide a las delegaciones prepararse debidamente para las deliberaciones. La Secretaría debe velar por que se cumpla la norma de las seis semanas en la distribución de los documentos necesarios. El Grupo confía en que la Mesa ajuste el programa de trabajo provisional según proceda en el curso de los debates para tener en cuenta los progresos realizados. La Comisión debe concluir su labor en el plazo asignado para que no se vean afectadas las tareas del Comité del Programa y de la Coordinación. La inclusión en el programa de trabajo de la parte en curso de la continuación del período de sesiones de cuestiones no relacionadas con el mantenimiento de la paz podría conllevar que no se preste la debida atención a esas

cuestiones. Por tanto, sería más adecuado que pudieran ser examinadas durante el resto del período de sesiones.

7. La integridad de las Naciones Unidas depende de su capacidad para ejecutar sus mandatos. Habida cuenta de la creciente escasez de recursos, la Organización debe mejorar la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas, garantizando al mismo tiempo que las misiones cuentan con los recursos suficientes para velar por la protección de la población civil, los derechos humanos y el medio ambiente. El Secretario General ha estimado que los recursos financieros para las operaciones de mantenimiento de la paz ascienden a 6.637 millones de dólares para el ejercicio 2019/20, es decir, son inferiores al nivel aprobado para el ejercicio 2018/19 en 382,2 millones de dólares e inferiores al aprobado para el ejercicio 2017/18 en 859,2 millones de dólares. Las cifras que figuran en el informe del Secretario General, titulado “Sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 y presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020” (A/73/776), pueden cambiar en función de cómo evolucionen los acontecimientos en curso en determinadas misiones y las deliberaciones del Consejo de Seguridad. El Grupo confía en que la Comisión recibirá información sobre las repercusiones de esos cambios.

8. El Grupo otorga gran importancia a que se asignen recursos suficientes a las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular las desplegadas en África, teniendo en cuenta la complejidad de sus mandatos y los desafíos singulares que afrontan. Resulta preocupante que en el primer trimestre de 2019 la Organización solo haya podido reembolsar la mitad de la suma que adeuda a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Las demoras en el reembolso exponen a los países afectados a dificultades financieras y repercuten negativamente en las operaciones y en la ejecución de los mandatos. El pago tardío o el impago de las cuotas, incluidas las contribuciones a las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, tienen consecuencias perjudiciales y duraderas para las operaciones de mantenimiento de la paz. El Grupo ha exhortado repetidamente a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas puntual e íntegramente y sin condiciones.

9. El examen de los presupuestos de mantenimiento de la paz no debe plantearse como un simple ejercicio de reducción de costos, sino como una asignación de recursos responsable y basada en las políticas. El Grupo examinará los informes sobre la ejecución y las

propuestas presupuestarias de todas las misiones terminadas y en curso y de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia, el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), así como las conclusiones de dichos órganos de supervisión, como la Junta de Auditores, y las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El Grupo también supervisará las cuestiones intersectoriales directamente ligadas a los mandatos individuales, como el apoyo a las misiones, la implantación de Umoja, las instalaciones y la infraestructura, la supervisión, la gestión de la cadena de suministro y la gestión ambiental y de residuos. Los proyectos de efecto rápido y las actividades programáticas, que son esenciales para la promoción de la paz sostenible, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, deben desempeñar un papel más importante en las operaciones de mantenimiento de la paz. Por último, la Comisión debe llevar a cabo su labor de manera inclusiva y transparente, y debe abstenerse de negociar en pequeños grupos y a puerta cerrada.

10. **El Sr. De Preter** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Turquía, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y, además, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea ha otorgado gran importancia a la publicación a tiempo de la documentación en todos los idiomas oficiales, de forma que la Comisión pueda concluir su labor en el plazo asignado. La Unión Europea apoya firmemente el mantenimiento de la paz, que constituye una de las tareas centrales de la Organización. La delegación de la Unión Europea se ha comprometido a velar por que las Naciones Unidas mantengan la paz y la seguridad con eficacia y responsabilidad, y por que las misiones de mantenimiento de la paz dispongan de los recursos necesarios para desempeñar sus mandatos en entornos cada vez más complejos. Si bien el orador acoge con beneplácito los progresos realizados por el Secretario General en la modernización de la Organización, le preocupa la situación financiera y la viabilidad de las Naciones Unidas. La Unión Europea espera con interés examinar esas cuestiones durante la parte en curso de la continuación del período de sesiones, con miras a mejorar la situación financiera de la Organización y buscar soluciones sostenibles para el presupuesto por programas y el presupuesto para el mantenimiento de la paz. Las normas presupuestarias de las Naciones Unidas tienen por objeto responder a las necesidades más urgentes y garantizar la asignación estratégica de

recursos. Para lograr resultados, los instrumentos presupuestarios deben ser idóneos. Con demasiada frecuencia, las acciones de la Organización se basan en las corrientes de financiación y las partidas presupuestarias, en lugar de en la consecución estratégica de objetivos comunes.

11. La Unión Europea comentará más adelante en el período de sesiones esos aspectos intersectoriales del mantenimiento de la paz, como la paridad entre los géneros, las normas ambientales, los derechos humanos y la lucha contra la explotación y los abusos sexuales. Las misiones de mantenimiento de la paz deben estar debidamente financiadas y ser eficientes en función de los costos, en particular en lo que respecta a la dotación de personal civil, la capacidad para abordar cuestiones temáticas y políticas y la medición del desempeño. El orador espera que la Asamblea General resuelva el problema del efectivo disponible en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas. La Unión Europea proporciona a las operaciones de mantenimiento de la paz personal uniformado y un firme apoyo político, en particular a la iniciativa de Acción para el Mantenimiento de la Paz. La Unión Europea colabora estrechamente con las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad. La delegación de la Unión Europea no solo es consciente del sentido de responsabilidad compartida que implica el mantenimiento de la paz, sino también de los claros beneficios resultantes de la participación activa en las misiones de mantenimiento de la paz. El orador exhorta a todos los Estados Miembros a trabajar para establecer una verdadera asociación para el mantenimiento de la paz como base de su apoyo político, financiero y operacional a las operaciones de paz de la Organización.

12. Los recientes ataques mortíferos han puesto de relieve las difíciles condiciones en que trabaja el personal de las misiones de las Naciones Unidas y la importancia de la seguridad en las operaciones de mantenimiento de la paz. El orador rinde homenaje al personal de mantenimiento de la paz que ha perdido la vida en acto de servicio, y confía en que la Comisión vele por que las misiones de mantenimiento de la paz cuenten con los recursos necesarios para cumplir sus mandatos y que esos recursos se utilicen con eficacia, eficiencia y de manera transparente.

13. **La Sra. Norman-Chalet** (Estados Unidos de América) dice que hasta la fecha su delegación no ha mencionado en la Quinta Comisión la cuestión de la representación palestina y la Presidencia palestina del Grupo de los 77 y China, sin embargo, a la luz de la aclaración proporcionada por el representante palestino en la sesión en curso, ahora desea aportar su propia

aclaración. La fuerte oposición de los Estados Unidos de América a la Presidencia palestina del Grupo ha quedado patente en la explicación de voto formulada por la delegación de los Estados Unidos antes de la votación sobre el proyecto de resolución [A/73/L.5](#), aprobado por la Asamblea General como resolución [A/73/5](#) (véase [A/73/PV.20](#)). Tal y como los Estados Unidos explicaron en esa ocasión, no reconocen la existencia de un Estado palestino. Tal Estado no ha sido admitido como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Solo los Estados Miembros deben tener derecho a hablar y actuar en nombre de los principales grupos de Estados, como el Grupo de los 77 y China, y no es apropiado que un observador desempeñe esa función en la Asamblea General o cualquier otra parte del sistema de las Naciones Unidas. Esa posición se aplica a todas las sesiones celebradas en la Sede de las Naciones Unidas o bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en las que la delegación palestina pretende hablar en nombre del Grupo de los 77 y China.

14. La delegación de los Estados Unidos rinde homenaje a los hombres y mujeres que han prestado servicios en las misiones de mantenimiento de la paz, en particular aquellos que han dado su vida por la paz. En el informe del Secretario General en el que figura la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ([A/73/776](#)), se propusieron las necesidades de recursos para un período de seis meses para la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). Los exámenes estratégicos del Secretario General han desempeñado un papel importante en la formulación de los proyectos de presupuesto para la UNAMID y la MINUJUSTH, así como para la reconfiguración de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Deben realizarse exámenes similares para todas las misiones. La delegación de los Estados Unidos espera con interés el debate sobre el uso de la planificación integrada y el establecimiento de las prioridades de los recursos para elaborar los proyectos de presupuesto.

15. La asignación de recursos a las operaciones de mantenimiento de la paz está estrechamente vinculada con las políticas en materia de eficacia y eficiencia. La Comisión no ha podido llegar a un consenso por lo que respecta a un proyecto de resolución sobre cuestiones intersectoriales en los dos períodos de sesiones anteriores. Sin embargo, habida cuenta de las recientes iniciativas de alto nivel, incluida la iniciativa de Acción para el Mantenimiento de la Paz, en la que 151 Estados Miembros han respaldado la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de

Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas presentada por el Secretario General; el informe independiente, dirigido por el Secretario General titulado “Improving Security of United Nations Peacekeepers”; y el proyecto de marco normativo integrado sobre el desempeño para las operaciones de mantenimiento de la paz, la Comisión tiene la oportunidad de proporcionar orientaciones estratégicas para la reforma del mantenimiento de la paz a través de este proyecto de resolución. La delegación de los Estados Unidos espera con interés el examen de las iniciativas del Secretario General para combatir la explotación y los abusos sexuales y la eliminación de los obstáculos a la prevención, el apoyo a las víctimas y la rendición de cuentas.

16. Habida cuenta de que, en la parte en curso de la continuación del período de sesiones, la Comisión tiene ante sí los asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz por primera vez desde que la Asamblea General hizo suya la reforma de la Organización y la reestructuración de la gestión y la Arquitectura de Paz y Seguridad, 2019 es el año en el que las reformas se aplicarán plena y adecuadamente y los beneficios comenzarán a hacerse realidad. Al eliminar los compartimentos estancos en la Arquitectura de Paz y Seguridad, los Estados Miembros se beneficiarán de una mejor coordinación entre la política de la Secretaría y las dependencias operacionales para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Con ese fin, las solicitudes y las políticas relacionadas con los recursos presentadas a la Comisión deben reflejar la nueva realidad y especificar la forma óptima de utilizar los recursos para promover soluciones políticas eficaces y sostenibles que mejoren la ejecución de los mandatos.

17. De igual modo, la delegación de los Estados Unidos espera que la aplicación de la reforma de la gestión, a través de la cual la responsabilidad se ajustará mejor a la rendición de cuentas en ese ámbito, genere propuestas de recursos que reflejen las realidades sobre el terreno y los esfuerzos en curso para utilizar de manera más eficiente los recursos para el mantenimiento de la paz. También se espera que la reforma de la gestión mejore la prestación de servicios, la eficiencia y el apoyo prestado a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La delegación de los Estados Unidos espera con interés la oportunidad de examinar la forma en que se reflejan los efectos de las reformas en los informes que ha de examinar la Comisión. Por último, la delegación de los Estados Unidos examinará las propuestas del Secretario General para el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas y la eliminación de las limitaciones de la gestión del presupuesto relacionadas con la liquidez y, en un sentido más amplio, con los problemas

estructurales de larga data, con miras a conseguir que la Organización sea más eficaz, ágil, responsable, transparente y eficiente.

18. **El Sr. Otsuka** (Japón) dice que el presupuesto de mantenimiento de la paz debe ser la máxima prioridad de la Comisión durante la parte en curso de la continuación del período de sesiones, habida cuenta de que el próximo ejercicio económico para las operaciones de mantenimiento de la paz comenzará el 1 de julio de 2019. La gestión eficiente y responsable de estas operaciones es esencial para la eficacia, la sostenibilidad a largo plazo y la credibilidad de las Naciones Unidas.

19. El nivel de rendición de cuentas necesario en relación con el presupuesto del mantenimiento de la paz es especialmente elevado, pero no se ha logrado a pesar de las medidas adoptadas por la Secretaría. Los Estados Miembros deben recibir información detallada sobre las actividades realizadas por entidades ajenas a las misiones, sobre la división del trabajo entre las misiones y los asociados en la ejecución en función de sus ventajas comparativas y sobre los métodos de movilización de recursos. La delegación del Japón pedirá información exhaustiva sobre la forma en que se han utilizado las consignaciones con cargo a las cuotas y sobre los efectos de esos gastos, en particular en lo que respecta al desempeño. La delegación del Japón utilizará esa información para valorar los niveles adecuados de recursos para cada misión para el ejercicio 2019/20.

20. La delegación del Japón comparte las preocupaciones del Secretario General en relación con el deterioro de la salud financiera de la Organización y seguirá prestando gran atención a sus propuestas para resolver el problema. El Japón seguirá cumpliendo sus obligaciones como importante contribuyente financiero de las Naciones Unidas, e insta a la Secretaría a que haga un uso prudente de los limitados recursos presupuestarios y respete estrictamente la disciplina presupuestaria. Al examinar las propuestas del Secretario General, el Japón adoptará un enfoque prudente a la hora de solicitar a los Estados Miembros que proporcionen recursos financieros adicionales.

21. **El Sr. Sandoval Mendiola** (México) dice que, en la parte en curso de la continuación del período de sesiones, la Comisión adoptará decisiones sobre la asignación de recursos para permitir que las operaciones de mantenimiento de la paz, que han sido establecidas por el Consejo de Seguridad y son esenciales para la paz y la seguridad internacionales, puedan cumplir sus mandatos. El Gobierno de México reitera su compromiso de aportar recursos humanos y financieros a las operaciones de mantenimiento de la paz. Todos los

Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones financieras con la Organización y pagar sus cuotas de manera periódica y de buena fe. La delegación de México también buscará asegurar que se asignen los recursos necesarios a la MINUJUSTH para que esta pueda afrontar la realidad sobre el terreno y contribuir a que Haití avance hacia la estabilidad política e institucional y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El orador expresa su aprecio al personal civil, militar y policial que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz, a menudo en condiciones complicadas y peligrosas.

22. México otorga alta prioridad a la lucha contra la explotación y los abusos sexuales. Además, la delegación de México pugnará por la plena observancia de la política de tolerancia cero de la Organización frente a la explotación y los abusos sexuales, y por la toma de acción decidida en tareas tales como la atención a las víctimas, el combate a la impunidad, la participación de la sociedad civil y de los socios externos, así como por la comunicación estratégica destinada a aumentar la conciencia y la transparencia.

23. México dará especial atención a la consideración del informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (A/73/809), en cumplimiento a su compromiso de transformar a las Naciones Unidas para tener una Organización ágil y efectiva. En dicho documento, el Secretario General propone una serie de medidas para hacer frente a los problemas estructurales y de liquidez que limitan la gestión presupuestaria, y pide a la Asamblea General que permita remontar la incertidumbre financiera y los graves escenarios que se han presentado durante los últimos años para cumplir con los mandatos. Las propuestas del Secretario General representan una oportunidad para consolidar el proceso de reforma en curso y México habrá de analizarla teniendo en cuenta su impacto en la agilidad y flexibilidad de las Naciones Unidas, pero también su reflejo en una Organización con mayor eficiencia, eficacia y capacidad para gestionar sus recursos.

24. **El Sr. Gohar** (Pakistán) dice que las Naciones Unidas encarnan la aspiración de la humanidad a la paz, y que las operaciones de mantenimiento de la paz, establecidas de conformidad con la Carta de la Organización, son esenciales para poner fin a la violencia. El orador rinde homenaje a los hombres y mujeres que han prestado servicio bajo la bandera de las Naciones Unidas, en particular a los 156 soldados pakistaníes de las fuerzas de mantenimiento de la paz, que han dado su vida en acto de servicio. El Pakistán es uno de los países que más contribuyen, y desde hace más tiempo, al mantenimiento de la paz, dado que desde

1960 ha participado en 46 misiones desplegadas en 28 países. El Pakistán fue el primer país en respaldar la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas como parte de la iniciativa de Acción para el Mantenimiento de la Paz, y recientemente ha logrado el objetivo de garantizar que el 15 % de sus funcionarios en las misiones de mantenimiento de la paz sean mujeres. Además, durante seis meses al año, el cuartel general del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP), que vigila la línea de control de la región en disputa de Jammu y Cachemira, está ubicado en el Pakistán.

25. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son un instrumento eficaz para la preservación de la paz, pero deben ser idóneas y pertinentes para todos. Como señaló el Secretario General, a pesar de que los problemas mundiales están cada vez más integrados, las respuestas de la comunidad internacional están cada vez más fragmentadas, a pesar del hecho de que ningún país u organización a título individual puede resolver los numerosos problemas a los que se enfrenta el mundo. En un mundo cada vez más interconectado, la cooperación internacional es la única manera de hacer frente a los desafíos mundiales. El llamamiento para lograr hacer más con menos es insostenible. A 31 de marzo de 2019, una suma de 265 millones de dólares era pagadera a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Esas deudas pendientes deben saldarse. Fortalecer la cooperación triangular entre los países que aportan contingentes, el Consejo de Seguridad y la Secretaría es más importante que nunca.

26. Para garantizar la credibilidad de las Naciones Unidas, la Organización debe ser más democrática y representar los intereses y opiniones de todos los Estados. Por consiguiente, la delegación del Pakistán apoya la propuesta del Secretario General de que la aportación de contingentes debe incluirse como factor adicional en el cálculo de los intervalos convenientes y en la determinación del nivel de representación de los países que aportan contingentes en los departamentos de la Secretaría cuya labor está relacionada con el mantenimiento de la paz. Es fundamental promover soluciones políticas a la par que inclusivas. Una definición clara de los mandatos facilitaría esa tarea. El Pakistán seguirá aportando esperanza y seguridad a los afectados por los conflictos.

27. **El Sr. Fu Daopeng** (China) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz son importantes para preservar la paz y la seguridad internacionales. China —el segundo mayor

contribuyente al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz y uno de los países que aporta más contingentes, con aproximadamente 2.500 efectivos desplegados en ocho misiones— apoya firmemente las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y rinde homenaje a todo el personal de mantenimiento de la paz. Los recursos financieros son la base de la gobernanza de la Organización, y el presupuesto de mantenimiento de la paz es la base para garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan cumplir sus mandatos. Las prioridades en materia de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2019/20 reflejan las ocho esferas de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Por cuarto año consecutivo, se ha reducido el presupuesto de mantenimiento de la paz. La Comisión debe adoptar un criterio prudente y basado en hechos con respecto a la presupuestación del mantenimiento de la paz a fin de brindar los recursos financieros necesarios para ejecutar los mandatos encomendados por el Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, una disciplina financiera estricta, un control presupuestario reforzado y una supervisión presupuestaria fortalecida son esenciales para mejorar la ejecución del presupuesto y aprovechar al máximo cada centavo aportado por los contribuyentes. El déficit de liquidez en el presupuesto de mantenimiento de la paz ha afectado negativamente al desempeño de las misiones de mantenimiento de la paz, mientras que las demoras en el reembolso han agravado la carga financiera que soportan los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Los Estados Miembros deben pagar sus cuotas puntualmente. Como segundo mayor contribuyente al presupuesto de mantenimiento de la paz y como país en desarrollo responsable, China ha pagado todas sus cuotas de mantenimiento de la paz en su totalidad. Exhorta a todos los Estados Miembros, en particular a los que tengan capacidad para hacerlo, a pagar sus cuotas de manera íntegra y puntual y sin condiciones, y a apoyar la labor de las Naciones Unidas con medidas concretas.

28. **El Sr. Koba** (Indonesia) dice que el mantenimiento de la paz es fundamental para la paz y la seguridad internacionales. Desde 1957 Indonesia ha contribuido con 38.000 efectivos, desplegados en 28 misiones. En la actualidad, más de 3.000 efectivos indonesios prestan servicios en nueve misiones. Como uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía, Indonesia tiene la obligación moral de contribuir a que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficaces y eficientes. Debido a la complejidad de los mandatos de mantenimiento de la

paz, el personal de las misiones debe estar preparado para hacer frente a imprevistos. Las misiones deben contar con recursos suficientes para cumplir sus mandatos, y no se debe pedir al personal de mantenimiento de la paz que haga más con menos. En la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, los Estados Miembros se han comprometido a aumentar la coherencia entre los mandatos y los recursos.

29. Dado que las misiones de mantenimiento de la paz están evolucionando constantemente, siempre se puede hacer más para que el mantenimiento de la paz sea idóneo. El personal de mantenimiento de la paz debe contar con la formación y la creación de capacidad necesarias para mejorar su seguridad y desempeño. Asegurarse de que dicho personal está bien capacitado, adecuadamente equipado y bien informado debe ser una prioridad. Indonesia está trabajando en estrecha colaboración con la Secretaría para atender las necesidades de mantenimiento de la paz, y organizará sesiones de capacitación para el personal de mantenimiento de la paz como parte del proyecto de alianza triangular. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben estar suficientemente representados entre el personal de las Naciones Unidas, tanto en los departamentos de la Secretaría cuya labor está relacionada con el mantenimiento de la paz como sobre el terreno. La Organización debe reconocer de forma creíble la dedicación y el sacrificio de los hombres y mujeres que prestan servicio en las misiones de las Naciones Unidas.

30. **La Sra. Graña Coronel** (Uruguay) dice que los países en desarrollo están haciendo un enorme esfuerzo para asistir a la Organización con sus capacidades humanas y materiales. El Uruguay, pese a ser un país pequeño en términos de su población, ha desplegado más de 45.000 efectivos a lo largo de los años. La responsabilidad colectiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no solo se demuestra en el Consejo de Seguridad o en los debates de la Asamblea General, sino que también debe asumirse, si es que queremos que el sistema de mantenimiento de la paz continúe operando, en las instancias de discusión presupuestales y financieras.

31. Es esencial un adecuado financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. Como país que aporta contingentes y fuerzas de policía, el Uruguay observa con preocupación los posibles impactos de no contar con recursos suficientes, lo que puede conllevar a dificultades para implementar mandatos, impactar en las tareas de protección de civiles y hasta afectar a la propia seguridad del personal

de mantenimiento de la paz y sus locales. A partir de su experiencia en la República Democrática del Congo, el Uruguay considera que las necesidades financieras de cada misión de mantenimiento de la paz deben considerarse en forma individual y atendiendo a la situación imperante en el terreno. Es responsabilidad de la Comisión adoptar los recursos necesarios para financiar la implementación de los mandatos, las actividades de apoyo de la Secretaría y también para aquellos componentes de los mandatos que han demostrado su valor en la protección de los más vulnerables, tales como la prevención, el monitoreo e informes de derechos humanos, la agenda de género, las actividades programáticas y los proyectos de impacto rápido. La Comisión debe valorar en cada caso las tareas específicas que se ejecutan en las misiones de mantenimiento de la paz, entre ellas la MONUSCO y la MINUJUSTH. Por último, la delegación del Uruguay reitera la solicitud de la Asamblea General de buscar mecanismos que permitan saldar las deudas pendientes de la Organización con los países que aportan contingentes de misiones de mantenimiento de la paz terminadas, de acuerdo a la resolución [65/293](#).

32. **El Sr. Kalugin** (Federación de Rusia) dice que el programa de trabajo de la Comisión para la segunda parte de la continuación del período de sesiones consiste, en gran medida, en las cuestiones relacionadas con la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Comisión también tiene ante sí la cuestión del mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas. La Comisión debe concluir una cantidad de trabajo considerable en un período de tiempo limitado y la documentación debe expedirse a tiempo, de conformidad con las normas y los procedimientos establecidos. La propuesta del Secretario General de presupuesto de mantenimiento de la paz para el período 2019/20 es inferior a la consignación aprobada para el ejercicio anterior, y los anteriores presupuestos de mantenimiento de la paz se han reducido considerablemente en comparación con las estimaciones del Secretario General. Los esfuerzos para lograr un ahorro adicional deben centrarse en mejorar la eficiencia y la rendición de cuentas de la Secretaría, en particular en las misiones sobre el terreno, sin perjuicio del cumplimiento de los mandatos del Consejo de Seguridad. Habida cuenta de la disminución constante de los recursos para el mantenimiento de la paz, debe realizarse un seguimiento del proceso por el cual se asignan las consignaciones y se usan de manera plena y eficaz para satisfacer las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz. Cuando se toman las decisiones sobre la asignación de fondos para el mantenimiento de la paz, deben tenerse en cuenta todos los aspectos de las actividades de cada misión.

33. La delegación de la Federación de Rusia espera con interés examinar las propuestas del Secretario General para el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas. De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, para mostrar la situación financiera de la Organización pueden utilizarse cuatro indicadores, pero el Secretario General se rige solo por uno, que saca de contexto: el déficit de flujos de efectivo en el presupuesto ordinario a partir de octubre de 2018. Los otros tres indicadores siguen siendo positivos, tal y como confirmó la Junta de Auditores. La Organización no está atravesando una crisis económica y su situación financiera es sólida, aunque se enfrenta a problemas relacionados con las cuotas pendientes de pago a los países que aportan contingentes a operaciones de mantenimiento de la paz terminadas y a la posible repetición en otoño de 2019 del déficit de efectivo en el presupuesto ordinario. Muchas de las propuestas del Secretario General para el mejoramiento de la situación financiera de la Organización parecen poco realistas, ya que tratan los síntomas de la enfermedad y no su causa fundamental: los enormes pagos adeudados por varios Estados Miembros. Es necesario encontrar una solución técnica que no exija que los Estados Miembros realicen aportaciones superiores a sus cuotas.

34. La Comisión tiene ante sí en la parte en curso de la continuación del período de sesiones dos cuestiones interdependientes: el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas y las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, que deben debatirse juntas, dado que los informes conexos del Secretario General contienen conjuntos de propuestas interrelacionadas. Deben tenerse en consideración los intereses de todos los Estados Miembros, incluidos los países que aportan contingentes, los mayores contribuyentes financieros y los Estados con contribuciones pendientes. Para lograr el consenso y ahorrar tiempo, la Comisión deberá centrarse en el mejoramiento de la situación financiera de la Organización de formas que resulten aceptables para todos los Estados Miembros.

35. **El Sr. Bamyá** (Observador del Estado de Palestina), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que la elección y designación del Presidente es prerrogativa del Grupo de los 77 y China. Para permitir a Palestina desempeñar las funciones de la Presidencia del Grupo, el anterior Presidente del Grupo ha patrocinado, en nombre de los Estados Miembros pertenecientes al Grupo, el proyecto de resolución [A/73/L.5](#), aprobado por la Asamblea General como resolución [73/5](#), que otorga a Palestina derechos adicionales en el ejercicio de sus funciones en calidad de Presidenta del Grupo para 2019.

36. Palestina se ha comprometido a respetar la Carta de las Naciones Unidas, el Reglamento de la Asamblea General y las resoluciones de las Naciones Unidas, que rigen las relaciones entre los Estados Miembros. Palestina no buscará ni más ni menos que lo que figura en estos documentos.

37. La delegación del Estado de Palestina es consciente de que algunos Estados Miembros no reconocen al Estado de Palestina, y acepta que las relaciones bilaterales entre Palestina y otros Estados Miembros difieren de unos Estados miembros a otros. Sin embargo, la delegación del Estado de Palestina, en calidad de Presidenta del Grupo de los 77 y China, se ha comprometido a trabajar de manera constructiva y de la misma forma con todos los Estados Miembros, independientemente de que reconozcan o no al Estado de Palestina y con independencia de la situación de sus relaciones bilaterales con Palestina. La delegación del Estado de Palestina se responsabiliza ante el Grupo de garantizar que esos factores no influyan en su labor como Presidenta. Palestina se ha comunicado de manera constructiva con todas las delegaciones durante la primera parte de la continuación del período de sesiones y hará todo lo posible para mantener esa comunicación durante la parte en curso del período de sesiones.

38. **La Presidenta** entiende que la Comisión desea aprobar el proyecto de programa de trabajo a condición de que se hagan los ajustes necesarios en el transcurso del período de sesiones.

39. *Así queda acordado.*

Tema 117 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos (continuación)

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (continuación) (A/73/102/Add.3)

40. **La Presidenta** señala a la atención de la Comisión una nota del Secretario General (A/73/102/Add.3) en la que comunica a la Asamblea General la dimisión de la Sra. Yoon Seongmee (República de Corea) como miembro de la Comisión de Cuotas, con efecto el 4 de abril de 2019. El Gobierno de la República de Corea ha propuesto la candidatura del Sr. Na Sang Deok, que ha sido apoyada por los Estados de Asia y el Pacífico, para llenar la vacante durante el tiempo restante del mandato, que expira el 31 de diciembre de 2020. La Presidenta entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento del candidato.

41. *Por aclamación, se recomienda el nombramiento del Sr. Na Sang Deok (República de Corea), por los Estados de Asia y el Pacífico, como miembro de la Comisión de Cuotas para un mandato que comenzará*

en la fecha de su nombramiento por la Asamblea General y terminará el 31 de diciembre de 2020.

Tema 150 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Cuestiones intersectoriales (A/73/324 (Part II), A/73/744 y A/73/828)

42. **El Sr. Kanja** (Subsecretario General de Servicios de Supervisión Interna), al presentar el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) relativo a las actividades de esta última sobre las operaciones de paz en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 (A/73/324 (Part II)), dice que en 2018 la OSSI publicó 252 informes de supervisión relacionados con las operaciones de paz. Estos contienen 595 recomendaciones, 9 de las cuales se consideran críticas para la Organización.

43. Durante el período sobre el que se informa, la División de Auditoría Interna ha mejorado sus herramientas y metodología en colaboración con las demás divisiones para mejorar su enfoque para la auditoría del desempeño y su capacidad para hacer frente a los riesgos de fraude, y ha reforzado su capacidad en el análisis de datos y en esferas de alto riesgo como la ciberseguridad. La División seguirá aprovechando otras iniciativas plurianuales, incluida la evaluación del impacto de la cultura institucional en el logro de resultados. En 2019 la División contribuirá a la aplicación de las reformas de gestión del Secretario General proporcionando asesoramiento independiente sobre las iniciativas de gestión del cambio, la gestión de los riesgos institucionales y el nuevo marco de delegación de autoridad. La mayor parte de las auditorías realizadas en 2018 indicaron que la administración debía aplicar medidas para mejorar los controles internos y la ejecución de los programas. Esas auditorías han evaluado la eficacia y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz y la aplicación de instrucciones y políticas adecuadas, y han determinado la idoneidad de la planificación estratégica, la gestión de riesgos y las actividades de vigilancia y supervisión. La División ha publicado 78 informes de auditoría y ha formulado 448 recomendaciones, 2 de las cuales se han clasificado como críticas.

44. La División de Investigaciones ha simplificado sus procedimientos para recibir, procesar y tramitar denuncias de acoso sexual a través de un enfoque centrado en las víctimas, en consonancia con el

compromiso del Secretario General de tolerancia cero frente a este tipo de acoso. Con el fin de fortalecer las investigaciones, la OSSI ha contratado a investigadores especializados en acoso sexual para seis puestos recién creados y ha impartido cuatro cursos de capacitación para los funcionarios nacionales encargados de investigar las faltas de conducta cometidas por el personal uniformado de mantenimiento de la paz. En colaboración con la Oficina de Recursos Humanos, la División también ha organizado tres cursos para capacitar al personal para investigar las denuncias de conductas prohibidas como parte de un grupo encargado de la determinación de los hechos de conformidad con lo dispuesto en el Boletín del Secretario General relativo a la prohibición de la discriminación, el acoso, incluido el acoso sexual, y el abuso de poder (ST/SGB/2008/5). La División preside el equipo de tareas permanente de los Representantes de Servicios de Investigaciones de las Naciones Unidas sobre el mejoramiento de la investigación de los casos de explotación y abusos sexuales y ha dirigido la elaboración de principios y directrices uniformes para las investigaciones de este tipo de abusos. En 2018 la División emitió 172 informes, a saber, 81 informes de investigación, 58 informes relativos a un contingente y 33 informes de archivo, lo que supone un aumento en comparación con los 125 informes emitidos en 2017. La División también remitió 243 asuntos a oficinas o entidades más apropiadas para la adopción de posibles medidas. A finales de 2018 se habían investigado 104 casos, un 17 % más que a finales de 2017. El mayor porcentaje de los informes emitidos en 2018, el 40 % (es decir, 70 informes), estaban relacionados con la explotación y los abusos sexuales.

45. La División de Inspección y Evaluación publicó dos informes relativos a las operaciones de paz, a saber, un informe de evaluación sobre la conversión de las fuerzas de la Unión Africana en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y un informe de inspección de las respuestas operacionales de las misiones a los incidentes relacionados con la protección de los civiles. La División estableció su primera presencia sobre el terreno en el Centro Regional de Servicios de Entebbe, al desplegar allí tres oficiales de evaluación, de conformidad con la resolución 71/295 de la Asamblea General. La División también realiza evaluaciones minuciosas de los riesgos de las operaciones y los mandatos de mantenimiento de la paz, de conformidad con su plan de trabajo y en consulta con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la

Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

46. Han proseguido las iniciativas encaminadas a dar respuesta a las tasas de puestos vacantes en toda la OSSI mejorando las estrategias de contratación y utilizando en mayor medida las listas de candidatos para seleccionar al personal. La tasa general de puestos vacantes de la Oficina a finales de marzo de 2019 era del 13 %, cifra que, según las previsiones, mejorará una vez concluidos los procedimientos de incorporación de los candidatos seleccionados para cubrir las vacantes de la División de Investigaciones, entre otras dependencias.

47. **La Sra. Thanabalasingam** (Oficina de Recursos Humanos), al presentar el informe del Secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/73/744), dice que, en respuesta a las solicitudes de la Asamblea General en sus resoluciones 71/278, 71/297 y 72/312, el informe contiene una actualización completa sobre los informes presentados por el Secretario General a la Asamblea en sus períodos de sesiones septuagésimo primero y septuagésimo segundo sobre la aplicación de su estrategia para prevenir y responder a esos abusos en las Naciones Unidas. En el informe se exponen los progresos realizados en todo el sistema en este ámbito, mediante la concesión de prioridad a los derechos y la dignidad de las víctimas, la supresión de la impunidad, la colaboración con los Estados Miembros y los asociados externos y la mejora de las comunicaciones estratégicas para contribuir a aplicar la política de tolerancia cero del Secretario General.

48. En la aplicación de la estrategia, el Secretario General ha adoptado medidas bajo su propia responsabilidad, sobre la base de un enfoque centrado en las víctimas. Para mejorar la rendición de cuentas, ha pedido al personal directivo superior que le proporcione los planes de acción anuales para hacer frente a la explotación y los abusos sexuales, y ha pedido a los miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) que le envíen cartas de gestión en las que se certifique que todas las denuncias de tales abusos han sido transmitidas y la capacitación obligatoria impartida. En 2018 se puso en marcha Clear Check, una herramienta electrónica para la gestión del riesgo de recontractación de autores de dichos abusos. Recientemente se ha creado la Junta Consultiva de la Sociedad Civil para profundizar la colaboración de la Organización con expertos externos. El Comité Permanente entre Organismos ha redoblado sus esfuerzos para mejorar la armonización del sector humanitario con la estrategia del Secretario General. Las alianzas con los Estados

Miembros se han fortalecido a través de iniciativas como el círculo de liderazgo sobre la acción preventiva y la respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas, el pacto voluntario sobre medidas de prevención y respuesta ante casos de explotación y abusos sexuales y la iniciativa de Acción para el Mantenimiento de la Paz.

49. La prevención y la respuesta adecuada a la explotación y los abusos sexuales siguen siendo prioritarias para el sistema de las Naciones Unidas. Aunque se han armonizado los enfoques en consonancia con la estrategia del Secretario General, es crucial prestar más atención a esta cuestión e intensificar los esfuerzos en este campo. El Secretario General agradece a los Estados Miembros su participación en los esfuerzos para poner fin a dichos abusos. A través de la estrategia, que consolida su política de tolerancia cero, el objetivo del Secretario General es lograr una transformación cultural en todo el sistema, que engloba a más de 90.000 personas en más de 30 entidades y más de 100.000 efectivos uniformados. Son necesarias una vigilancia y coordinación constantes para poner fin a dichos abusos.

50. **El Sr. Terzi** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el informe de la Comisión Consultiva sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales ([A/73/828](#)), dice que el Secretario General ha aumentado, en todo el sistema de las Naciones Unidas, la conciencia y la colaboración en relación con dichos abusos y el compromiso para luchar contra ellos, y, en su informe, no ha formulado propuestas concretas con consecuencias presupuestarias adicionales. Deben redoblar los esfuerzos realizados a través de la JJE para adoptar un enfoque aplicable a todo el sistema con el que hacer frente a tales abusos. La Comisión Consultiva está preocupada por el considerable aumento del número de casos de este tipo de abusos denunciados en otras entidades distintas de las misiones de mantenimiento de la paz y alienta al Secretario General a que redoble los esfuerzos de prevención. A este respecto, toma nota de la elaboración del protocolo de las Naciones Unidas sobre las acusaciones de abusos sexuales en colaboración con los asociados en la ejecución.

51. La Asamblea General ha reafirmado la posición colectiva y unánime de que una sola denuncia fundada por un caso de explotación o abusos sexuales es demasiado, y su compromiso con la política de tolerancia cero respecto de dichos abusos en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos, fondos y programas. Es necesario prestar mayor atención a la naturaleza y no únicamente al número de denuncias, en particular en casos flagrantes.

Las normas aplicables al personal uniformado de las Naciones Unidas deben armonizarse y aplicarse igualmente a las fuerzas internacionales ajenas a las Naciones Unidas. El informe del Secretario General no contiene información sobre los recursos humanos y financieros destinados a la prevención de la explotación y los abusos sexuales en todo el sistema. Deben redoblar los esfuerzos para identificar estos recursos.

52. **El Sr. De Preter** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y, además, la República de Moldova y Ucrania, dice que los Estados miembros de la Unión Europea apoyan plenamente el enfoque de tolerancia cero hacia la explotación y los abusos sexuales del Secretario General, y da las gracias por su labor a la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales, a la Defensora de los Derechos de las Víctimas y al personal sobre el terreno. El personal de las Naciones Unidas no debe perjudicar nunca a quienes debe proteger. La Unión Europea pide que se ponga fin a la impunidad del personal civil, militar y de policía cuyo comportamiento sea contrario a los principios y valores fundamentales de las Naciones Unidas.

53. El orador acoge con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de la política de tolerancia cero, y aguarda con interés una respuesta integrada de todo el sistema a la explotación y los abusos sexuales. La Organización debe actuar como una sola entidad, sobre la base de un enfoque coherente y centrado en las víctimas. El orador también acoge con satisfacción la reforma de la gestión del Secretario General, para la cual es esencial la rendición de cuentas de los administradores y el personal en cuanto a las faltas de conducta. La Unión Europea sigue empeñada en una colaboración a largo plazo con los asociados, los países que aportan contingentes y otras partes interesadas a fin de garantizar que se sigan fortaleciendo las medidas de prevención, se investiguen debidamente las denuncias, se haga justicia y las víctimas reciban la asistencia que merecen. El Secretario General debe conceder alta prioridad a la cuestión, y los Estados Miembros deben apoyarle en ese esfuerzo. La Unión Europea apoya la labor de la OSSI y espera con interés examinar en consultas oficiosas el informe de la Oficina sobre sus actividades en las operaciones de paz durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 ([A/73/324 \(Part II\)](#)).

54. **La Sra. Norman-Chalet** (Estados Unidos de América) dice que, aunque su delegación acoge con beneplácito los progresos realizados en la aplicación de

la política de tolerancia cero respecto de la explotación y los abusos sexuales, aún queda mucho por hacer. Un incidente de este tipo es demasiado, y los Estados Unidos condenan a los que explotan a quienes deben brindar asistencia y protección. Tales abusos no se limitan a las operaciones de mantenimiento de la paz, y la delegación de los Estados Unidos acoge con beneplácito los esfuerzos del Secretario General para hacerles frente en todo el sistema, inclusive mediante la labor de la Coordinadora Especial y de la Defensora de los Derechos de las Víctimas y mediante la creación del Grupo Directivo de Alto Nivel sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales. La delegación de los Estados Unidos pedirá más información sobre la forma en que la integración del Servicio de Conducta y Disciplina en la División de Derecho Administrativo, como parte de la reforma de la gestión del Secretario General, ha mejorado el desempeño de las funciones conexas y la prestación de los servicios conexas en toda la Secretaría.

55. Aunque el número de denuncias de explotación y abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz ha disminuido, la delegación de los Estados Unidos está preocupada porque algunos de esos casos no se denuncian. Acoge con satisfacción la presentación en el informe del Secretario General de información detallada sobre la adopción de las mejores prácticas, en particular en el mantenimiento de la paz, por parte los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, y la comunidad humanitaria. Los Estados Unidos apoyan la labor de la Coordinadora Especial y de la Defensora de los Derechos de las Víctimas, en particular los esfuerzos para ofrecer un panorama de las lagunas existentes en los servicios a las víctimas. Acogen con satisfacción la atención mayor y la transparencia en cuanto a las denuncias de explotación y abusos sexuales en las que están implicados los asociados en la ejecución, que, teniendo en cuenta el aumento del número de denuncias presentadas, claramente siguen constituyendo un gran riesgo para las poblaciones vulnerables. Las entidades de las Naciones Unidas deben esforzarse más en vigilar esos abusos en los que están implicados sus asociados en la ejecución.

56. La delegación de los Estados Unidos está preocupada por la falta de responsabilidad penal de los funcionarios civiles que hayan cometido actos de explotación y abusos sexuales, así como por los prolongados períodos de tiempo durante los cuales muchas investigaciones de esos abusos siguen pendientes. Los Estados Miembros deben dar respuesta, con prontitud y de manera creíble, a las denuncias penales de tales abusos en las que estén involucrados sus nacionales, e informar al respecto a la Secretaría para demostrar su compromiso con la

rendición de cuentas. La delegación de los Estados Unidos aprecia la contribución de la OSSI al mejoramiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Oficina ha llevado a cabo actividades tan cruciales como las auditorías de la ejecución de programas en los departamentos de las Naciones Unidas y las misiones sobre el terreno, las investigaciones de faltas de conducta graves y casos de fraude, las evaluaciones de cuestiones de política de mantenimiento de la paz, tales como la transferencia de misiones, y las inspecciones relativas a la protección de las actividades civiles por parte de las misiones. La delegación de los Estados Unidos trabajará de forma constructiva para llegar a un consenso sobre un proyecto de resolución sobre cuestiones intersectoriales que ayuden al Secretario General y a los departamentos y entidades competentes de las Naciones Unidas a supervisar las operaciones de mantenimiento de la paz y proteger a las poblaciones vulnerables de la explotación y los abusos sexuales.

Tema 154 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (A/73/615, A/73/738 y A/73/755/Add.5)

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (A/73/613, A/73/733 y A/73/755/Add.4)

Tema 162 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio

b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (A/73/627, A/73/735 y A/73/755/Add.2)

Tema 164 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (A/73/617, A/73/737 y A/73/755/Add.1)

Tema 165 del programa: Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (continuación) (A/73/653, A/73/755/Add.10 y A/73/785)

57. **El Sr. Guazo** (Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto), al presentar el informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (A/73/615) y el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 (A/73/738) de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), dice que el proyecto

de presupuesto para 2019/20, que asciende a 51,4 millones de dólares, representa una disminución del 2,9 % con respecto al presupuesto aprobado para 2018/19. La disminución se debe a la conclusión, en el primer semestre de 2019, de la construcción de alojamientos para el personal militar, la aplicación de un menor tipo de cambio entre el euro y el dólar, los menores gastos en concepto de sueldos del personal internacional, y la disminución de las horas de vuelo de las operaciones de patrulla y observación. La Fuerza seguirá estableciendo condiciones conducentes a un acuerdo de transacción mediante el apoyo al enlace y la colaboración de todos los componentes con las partes grecochipriota y turcochipriota a través de los contactos entre las comunidades y las medidas de fomento de la confianza con el fin de mantener la estabilidad y la calma.

58. Al presentar el informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (A/73/613) y el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 (A/73/733) de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), el orador dice que el proyecto de presupuesto para 2019/20, que asciende a 37,2 millones de dólares, representa un aumento del 0,1 % con respecto al presupuesto aprobado para 2018/19. La misión consolidará la paz, la seguridad, el Estado de Derecho y la estabilidad en Kosovo y en la región circundante y, en 2019, promoverá iniciativas, especialmente en relación con el fomento de la confianza entre las comunidades, los derechos humanos y el estado de derecho, que contribuirán a cumplir su mandato. Para reducir su huella ambiental, la UNMIK se centrará en la eficiencia energética, el reciclaje, la plantación de árboles y la sensibilización.

59. Al presentar el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (A/73/627) y el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 (A/73/735) de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), el orador dice que el proyecto de presupuesto para 2019/20, que asciende a 485,2 millones de dólares, representa un aumento del 2,3 % con respecto al presupuesto aprobado para 2018/19, como resultado del aumento de las necesidades de reembolso a los países que aportan contingentes, el primer año del proyecto de aplicación del plan quinquenal de sustitución de activos de la Fuerza y una estimación superior de los costos del combustible. La Fuerza se centrará en restablecer la paz y la seguridad internacionales en el Líbano meridional

y en aplicar la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Además, de conformidad con la resolución 2433 (2018), la FPNUL aumentará su presencia en el marco de su mandato y capacidades actuales, y mejorará su coordinación con el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano.

60. Al presentar el informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (A/73/617) y el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 (A/73/737) de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), el orador dice que el proyecto de presupuesto para 2019/20, que asciende a 56,4 millones de dólares, representa un aumento del 7,7 % con respecto a los recursos aprobados para 2018/19. La MINURSO mantendrá sus actividades de observación y vigilancia para asegurarse de que las partes cumplen el acuerdo de alto el fuego. La misión también prestará apoyo al Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental durante sus visitas a la región y facilitará la aplicación del programa de medidas de fomento de la confianza dirigido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuando se reanude el programa.

61. Al presentar el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (A/73/653) y la nota sobre las disposiciones para la financiación correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (A/73/785) de la UNAMID, el orador dice que el Secretario General propone unas disposiciones relativas a la financiación que ascienden a 269,9 millones de dólares para el período de seis meses que concluye el 31 de diciembre de 2019, que constituiría un período de consolidación, ya que el Secretario General está a la espera de las decisiones del Consejo de Seguridad sobre el alcance y el ritmo de la reconfiguración y las modalidades para la retirada de la UNAMID durante la última parte del período 2019/20. La Operación colaborará con el equipo de las Naciones Unidas en el país a través de las funciones de enlace con los estados para llevar a cabo actividades programáticas, de conformidad con el concepto de transición refrendado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2429 (2018). En vista de la retirada prevista de la Operación en junio de 2020, la UNAMID llevará a cabo actividades operacionales esenciales, incluidas las de limpieza ambiental y rehabilitación biológica.

62. **El Sr. Terzi** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de

Presupuesto) presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la UNFICYP (A/73/755/Add.5) y dice que la Comisión Consultiva recomienda reducir el proyecto de presupuesto en 125.400 dólares. Con respecto al personal civil, la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe la propuesta de reclasificación a una categoría superior de un puesto de categoría P-3. En lo que respecta a los gastos operacionales, la Comisión Consultiva recomienda reducir las partidas de transporte terrestre, consultores y capacitación. Con respecto al transporte terrestre, la Comisión Consultiva confía en que el número de vehículos de la UNFICYP esté en consonancia con los coeficientes estándar prescritos y en que el Secretario General incluya información al respecto en el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza para 2018/19. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la UNFICYP figuran en la sección V de su informe. La Comisión Consultiva acoge con beneplácito las iniciativas ambientales emprendidas por la UNFICYP y encomia a la Fuerza por lograr el equilibrio de género en su personal internacional.

63. Al presentar el informe de la Comisión Consultiva sobre la UNMIK (A/73/755/Add.4), el orador dice que la Comisión Consultiva está preocupada por el continuo deterioro de la situación de caja de la Misión.

64. Al presentar el informe de la Comisión Consultiva sobre la FPNUL (A/73/755/Add.2), el orador dice que, dado que la Fuerza ya cuenta con tres funcionarios superiores de categoría D-2, la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe la propuesta de crear el puesto de Oficial Principal de Coordinación (D-1). En lo que respecta a los gastos operacionales, la Comisión Consultiva recomienda una reducción de 300.000 dólares en los recursos propuestos para instalaciones e infraestructura, y una reducción de 50.000 dólares en los recursos propuestos para tecnología de la información y las comunicaciones. La Comisión Consultiva opina que el plan quinquenal amplio de sustitución de activos de la Fuerza puede aplicarse en todas las misiones con una proporción considerable de activos que estén llegando al final de su vida útil.

65. Al presentar el informe de la Comisión Consultiva sobre la MINURSO (A/73/755/Add.1), el orador dice que la Comisión Consultiva está preocupada por el continuo deterioro de la situación de caja de la Misión. La Asamblea General ha instado reiteradamente a todos los Estados Miembros a cumplir las obligaciones financieras que les incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas íntegramente, a tiempo y sin condiciones. La Comisión Consultiva recomienda una

reducción del 5 % en la estimación de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes para el transporte terrestre, en vistas de que se prevé una reducción de la duración de las patrullas terrestres y del alto nivel de la reserva de combustible propuesta.

66. Al presentar el informe de la Comisión Consultiva sobre la UNAMID (A/73/755/Add.10), el orador dice que, en vista de la pauta de gastos y la reducción actual de la UNAMID, la cuantía de los recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 puede no estar plenamente justificado en varias esferas. Por consiguiente, la Comisión Consultiva recomienda que los recursos propuestos se reduzcan en 2,5 millones de dólares y que la Asamblea General autorice al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 267,4 millones de dólares, que se evaluará si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la misión. La misión debe proporcionar formación profesional y técnica para desarrollar las capacidades del personal nacional afectado por la reducción, y tomar medidas de limpieza ambiental en previsión del cierre y la entrega de sus emplazamientos. Con respecto al informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 de la UNAMID (A/73/653), la Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido, junto con otros ingresos y ajustes de 12,6 millones de dólares, se acrediten a los Estados Miembros.

67. **La Sra. Plakalovic** (Serbia) dice que su delegación concede gran importancia a las actividades de la UNMIK en Kosovo y Metohija, debido al enfoque neutral de la Misión respecto al estatuto, sobre la base de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Serbia ha apoyado sistemáticamente los principios del derecho internacional y ha hecho un llamamiento a favor de que se respete la resolución, pero algunos de los principales objetivos de la resolución no se han alcanzado; la situación política y de seguridad en la provincia es inestable, la tensión es elevada y los incidentes son frecuentes. Los serbios y otros ciudadanos no albaneses, sin embargo, siguen confiando en la Misión, que debe velar por que la resolución se aplique de forma plena y sistemática.

68. La Misión no ha llevado a cabo una de sus tareas principales: el regreso de los serbios y otros ciudadanos no albaneses a Kosovo y Metohija. Más de 200.000 desplazados internos siguen viviendo en Serbia 20 años después del establecimiento de la Misión, y la delegación de Serbia está especialmente preocupada por los datos que figuran en el informe más reciente del Secretario General sobre la UNMIK (S/2019/102),

según el cual solo 32 desplazados internos serbios han regresado voluntariamente a Kosovo y Metohija en el período sobre el que se informa. Siguen produciéndose ataques por motivos étnicos a los serbios y sus bienes a diario. Muchos de esos incidentes pretenden intimidar a los repatriados y hacerles saber que no son bienvenidos.

69. La Misión es esencial para el cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre Belgrado y Pristina mediante el diálogo facilitado por la Unión Europea; dicho cumplimiento se interrumpió debido a la falta de confianza entre las etnias. Para lograr la reconciliación y la estabilización regional, Serbia ha contribuido a los esfuerzos por llegar a una solución de avenencia que traiga consigo la estabilidad, el desarrollo económico y una vida mejor para todos los habitantes de Kosovo y Metohija. El Gobierno de Kosovo, sin embargo, ha incumplido los acuerdos en un intento por acabar con el diálogo. No ha cumplido con sus obligaciones, entre ellas, el establecimiento de una comunidad de municipios de mayoría serbia, ha impuesto aranceles del 100 % sobre los productos serbios y ha aprobado una ley que transforma la Fuerza de Seguridad de Kosovo en las denominadas Fuerzas Armadas de Kosovo. Solo las negociaciones facilitadas por la Unión Europea pueden resolver las cuestiones pendientes y, por eso, Serbia no ha adoptado ninguna medida para agravar la situación, sino que ha seguido buscando compromisos sostenibles a través del diálogo. En vista de las complejas circunstancias en las que la UNMIK lleva a cabo su mandato, su presupuesto debe mantenerse o aumentarse. Cualquier deterioro de la situación puede aumentar los costos de la Misión, de modo que en consultas oficiosas la delegación de Serbia intentará asegurarse de que la UNMIK cuenta con personal y recursos financieros suficientes para llevar a cabo su mandato.

70. Es lamentable que, como ha señalado la Comisión Consultiva en su informe, 24 puestos, incluidos 18 puestos de contratación internacional, estén vacantes y que 2 puestos hayan estado vacantes durante más de dos años. Esas cifras son extremadamente altas para una misión con solo 355 miembros del personal civil. La situación es contraria a las resoluciones de la Asamblea General sobre los presupuestos de las misiones, y la Secretaría debe cubrir los puestos vacantes lo antes posible. Serbia no está de acuerdo con la Comisión Consultiva en que los puestos vacantes durante dos años o más deban volver a evaluarse para determinar si son necesarios. Por el contrario, los puestos deben cubrirse sin demora y debe llevarse a cabo un nuevo ejercicio de evaluación para determinar las razones por las que han permanecido vacantes durante tanto tiempo, a pesar de que los fondos conexos habían sido aprobados. La actual tasa de puestos vacantes, que se debe al

aplazamiento de la contratación por parte de la Secretaría, no debe considerarse un parámetro en la elaboración del presupuesto para 2020/21. La delegación de Serbia confía en que la consignación propuesta para las actividades programáticas y los proyectos de fomento de la confianza se apruebe en su totalidad.

71. **El Sr. Mohammed** (Sudán) dice que su Gobierno agradece la comprensión demostrada por los miembros del Consejo de Seguridad al elaborar una estrategia de retirada para la UNAMID y garantizar el éxito de la misión; la situación política, humanitaria y de seguridad se ha estabilizado en todo el territorio de Darfur, según ha reconocido el Consejo en muchos informes y visitas sobre el terreno y mediante la aprobación de las resoluciones [2363 \(2017\)](#) y [2429 \(2018\)](#). Para restablecer la ley y el orden, el Gobierno del Sudán ha aportado recursos adicionales para las fuerzas de policía, el sistema penitenciario y el sistema judicial en todo Darfur.

72. Los últimos avances de la situación política en el Sudán se han debido a una revolución pacífica y a la conducta civilizada del pueblo sudanés. Ese movimiento popular, que ha durado cuatro meses, ha dado lugar a una rápida transición a la democracia, que ha concluido de manera acorde con los desafíos a los que se enfrenta el país. Contrariamente a las expectativas en algunos ámbitos, los efectos de estos acontecimientos en Darfur son positivos. El Sudán está comprometido con las cartas internacionales y regionales, los tratados y convenciones de los que es parte, incluidos sus acuerdos con las Naciones Unidas y, en particular, los relacionados con la UNAMID, y espera con interés cooperar con la Secretaría y el Consejo de Seguridad para permitir la retirada de la misión en junio de 2020 y la transición del mantenimiento a la consolidación de la paz en Darfur, de conformidad con la resolución [2429 \(2018\)](#).

73. La estabilización y la consolidación de la paz son esenciales para reparar la destrucción causada durante muchos años de conflicto en Darfur. Ambas se lograrán mediante un desarrollo que tenga en cuenta las causas y las consecuencias del conflicto, junto con los efectos adversos del cambio climático, los desastres naturales y otros factores. Las instituciones internacionales, los organismos y programas de las Naciones Unidas y los países donantes deben proporcionar apoyo financiero y en materia de desarrollo al Gobierno del Sudán para la recuperación, la consolidación de la paz y la reconstrucción, y debe celebrarse una conferencia sobre promesas de contribuciones con el fin de apoyar proyectos relacionados con la recuperación y la estabilidad, tal y como destacaron los participantes en

la reunión de alto nivel celebrada en Nueva York en septiembre de 2018 sobre la transición del mantenimiento a la consolidación de la paz y el desarrollo en Darfur.

74. Es imperativo que la Asamblea General apruebe la propuesta del Secretario General de que se consigne una suma de 19,6 millones de dólares, lo que representa un aumento en comparación con los fondos asignados para 2018/19, para preparar la retirada de la misión y, posteriormente, permitir que el equipo de las Naciones Unidas en el país lleve a cabo actividades programáticas. La reducción de la huella ambiental de la misión es de gran importancia, tal y como la Comisión Consultiva ha señalado reiteradamente en sus informes, pero la UNAMID no ha cumplido ese requisito en las esferas de la limpieza ambiental y la rehabilitación biológica y la eliminación segura de los desechos. Debe llevarse a cabo una evaluación del impacto ambiental de todos los emplazamientos de la UNAMID junto con el Gobierno del Sudán, deben aplicarse las lecciones aprendidas, y el Secretario General debe proporcionar información actualizada sobre los resultados en la próxima propuesta presupuestaria para la misión. Con respecto a la creación de capacidad para el personal nacional, todos los puestos deben volver a evaluarse, debe darse un buen uso al personal de contratación nacional, deben reclasificarse los puestos de contratación internacional como puestos de contratación local para lograr el ahorro necesario, y la tasa de vacantes presupuestada para el personal de contratación internacional debe basarse en las tasas de vacantes reales. Un gran número de ciudadanos sudaneses ha trabajado en la UNAMID durante muchos años, algunos de ellos en las categorías superiores; antes de la retirada de la misión, deben ubicarse en puestos de contratación internacional como parte de los esfuerzos por desarrollar la capacidad del personal local. El Sudán seguirá cooperando con las Naciones Unidas, la Unión Africana y la UNAMID para lograr la paz y proteger a los civiles, promover el desarrollo y la reconstrucción y permitir una transferencia sin incidentes de las tareas de la misión al equipo de las Naciones Unidas en el país.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.